

Aprobada en la sesión del día 18 de febrero de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las dos y cuarenta y cinco (2:45 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, con la asistencia de la ministra de Gobierno, SHEYLA GRAJALES; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado, JOSÉ BATISTA; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; EYRA RUIZ CANO y CARLOS AUGUSTO SALCEDO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra de Gobierno, JUANA LÓPEZ; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE VALDERRAMA; la viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, ERIKA MOUYNÉS; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ambiente, JORGE LUIS ACOSTA; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), DAVID SAIED; el director de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, BENJAMÍN COLAMARCO y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el cuatro (4) de febrero de 2020, aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día se consideraron los siguientes proyectos:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

Proyecto de Resolución de Gabinete N.º09-20, que autoriza la suscripción de la Adenda N.º6 al Contrato N.ºSMP-025-2014, suscrito entre el METRO DE PANAMÁ, S.A. Y CONSORCIO THALES SIX GTS FRANCE SAS/SOFRATESA DE PANAMÁ INC., para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los subsistemas ATS, telefonía, detección de incendio, CCTV, radio TETRA, informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA de la Línea 1 del Metro de Panamá.

El director general del Metro de Panamá, S.A., Héctor Ortega, solicitó la autorización para la Adenda N.º6 por la suma de B/.1.5 millones al contrato entre el Metro de Panamá, S.A. y el consorcio Thales SIX GTS France SAS/ SOFRATESA de Panamá, Inc. para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de telecomunicaciones con el centro de operaciones de la Línea 1. Esta adenda aplica para el mantenimiento de los subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendio, CCTV, radio TETRA, Información para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA de la Línea 1 del Metro de Panamá.

Explicó que la adenda autorizada al contrato de mantenimiento es de suma importancia porque para el Metro de Panamá es importante la seguridad y confiabilidad del usuario en el sistema de transporte masivo. Indicó, además, que para el Metro de Panamá es un compromiso darle mantenimiento en el momento oportuno al sistema y de esta forma mantener de forma segura este importante activo del pueblo panameño.

Por otro lado, se presenta una reducción en el monto mensual a pagar por MPSA por los servicios de mantenimiento con respecto a lo establecido en la Adenda N.º 5 al Contrato. La reducción en el monto mensual a pagar es de veintiocho mil cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 62/100 (USD. 28,045.62), dicha reducción se incluye en la Adenda N.º 6 al Contrato.

Que la Adenda N.º 6 al Contrato N.º SMP-025-2014 es por un periodo de tiempo adicional de seis (6) meses, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, y el monto total para la vigencia presupuestaria 2020, es de un millón quinientos veintiún mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con 55/100 (USD. 1, 521,792.55), desglosada así: un millón doscientos setenta y un mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con 55/100 (USD. 1,271,792.55) por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Subsistemas ATS, telefonía y interfonía, detección de incendio, CCTV, radio TETRA, informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA de la Línea 1 del Metro de Panamá, más una provisión de monto fijo (repuestos, ajustes de precios y bonificaciones) por la suma de doscientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de américa con 00/100 (USD. 250,000.00).

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º8 de 11 de febrero de 2020**.

Proyecto de Resolución de Gabinete N.º10-20, que autoriza la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre METRO DE PANAMÁ, S.A. y GRUPO DE EMPRESAS (GdeE), para el diseño, suministro, instalación y pruebas de los elementos que conforman el sistema Integral Ferroviario (SIF) para el Ramal de Línea 2 que conecta con el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) y el Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT).

El director general del Metro de Panamá, S.A., Héctor Ortega, solicitó la aprobación del componente del Sistema Integral Ferroviario para la contratación y operación de la extensión de la Línea 2 del Metro de Panamá que conectará el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) y el Aeropuerto de Tocumen, obra que tendrá un costo de B/.42.7 millones y que

beneficiará a más de 5 mil estudiantes, a 8 mil colaboradores de la terminal aérea y a los miles de turistas que visitan el país.

Indicó que, con el objetivo de desarrollar un sistema eficiente de transporte público en el Área Metropolitana de la ciudad de Panamá (AMCP) y sus alrededores, METRO DE PANAMÁ, S.A. se elaboró un plan maestro a largo plazo para desarrollar la Red Maestra del Metro de Panamá que suministrará servicio de transporte público masivo al AMCP. La Red Maestra que ha configurado METRO DE PANAMÁ, S.A. incluye entre sus planes el proyecto de conexión ferroviaria de la Línea 2 para ofrecer servicio al Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) y al Aeropuerto Internacional Tocumen (AIT).

Agregó que, mediante procedimiento excepcional, se autorizó la contratación entre el Metro de Panamá, S.A., y Grupo de Empresas (GdE), para el diseño, suministro, instalación y pruebas de los elementos que conforman el SIF para el Ramal de la Línea 2.

Detalló que este ramal de 2 kilómetros de extensión es parte del componente civil para poner a funcionar la Línea 2 en su totalidad y se espera que la obra esté concluida entre febrero o marzo de 2022, justo para la inauguración de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en la ciudad de Panamá, lo que permitirá la movilización de turistas y las delegaciones que asistan a la cita deportiva.

Observó que debido a que el proyecto del Ramal de la Línea 2 involucra una extensión de la Línea 2 existente y en operación con los mismos trenes, el SIF (Sistema Integral Ferroviario) del Ramal de la Línea 2 debe ser completamente compatible con el SIF ya existente en la Línea 2.

Por otro lado, existen varios sistemas del SIF que se encuentran integrados entre las Líneas 1 y 2 del Metro de Panamá como la red de señalización, cronometría, radio TETRA, telefonía y SCADI, lo cual es conveniente que sean intervenidos y reconfigurados por el GRUPO DE EMPRESAS (GdE). Finalmente, recomendó que tanto el diseño, suministro, instalación y pruebas de vía férrea y electrificación sean ejecutados por GRUPO DE EMPRESAS (GdE) para minimizar las interfaces con terceros contratistas, que resultaría en un incremento del riesgo de integración y puesta en operación del Ramal de Línea 2.

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó la Resolución de Gabinete N.º **9 de 11 de febrero de 2020**.

Posteriormente, en el quinto punto lo que propongan los señores ministros y ministras la ministra de Salud, Rosario Turner, comentó que es fundamental que estemos informados del Coronavirus. Según datos suministrados a nivel internacional en el último informe hay 40,500 casos confirmados, afortunadamente a nivel nacional no hemos tenido ninguno caso. Señaló, además, que 1,106 personas que vienen de China están siendo monitoreadas.

Hemos planteado mediante una Resolución ministerial, en el caso de que una persona requerida cuando se le busca en la casa no está se le aplicará una multa. Además, se reunieron con las líneas aéreas y Copa ha solicitado una confirmación firmada. Estamos capacitando la gente de afuera, que por supuesto no es igual que a los funcionarios de salud. El mensaje es que debemos decir que el Canal es seguro, por ahora no hay riesgo.

La próxima semana se estarán convocando unas veinte personas incluyendo ministros y demás para ir analizando el impacto del Coronavirus en la economía del mundo y Panamá. ¿Qué medidas debemos tomar para ir mitigando este problema? Nos reuniremos con diferentes empresarios, con exadministradores del Canal para ir analizando lo que pasará en la economía mundial, en el caso de que tengamos el primer infectado estamos coordinando los pasos a seguir.

El ministro del Canal, Aristides Royo, preguntó cuáles son las medidas que se tomarán durante los carnavales.

Se tendrá la comunicación habitual, pero de hecho se tendrá una comunicación particular. En los carros cisternas se pondrán letreros del Coronavirus, además habrá volanteos y se repartirán kits. Se han entregado 17 mil frasquitos con gel alcoholado, la empresa nos ha regalado la misma cantidad que compramos.

La doctora Eyra Ruiz se refirió al caso de la niña María Alejandra. Respondió el ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Ferrer que la niña aún se encuentra en Wuhan siendo la posibilidad de movilidad muy limitada. Las personas solo se pueden sacar a través de vuelos chárter, no obstante, no ha sido posible conseguir el traslado, porque un vuelo desde esa ciudad sería muy complicado. Hasta ahora no hemos tenido una oferta razonable de ningún chárter, ya que sería muy costoso y complicado y no están disponibles, sin contar que existe el problema de dónde aterriza, en el caso de que se lograra.

Añadió la ministra de Salud que comparte el dolor de los padres, pero me manifestó el embajador de China en Panamá que en el caso de las personas que vienen de Wuhan ellos serían muy firmes porque este es el epicentro de la enfermedad.

La ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos rindió un informe ante el Consejo de Gabinete sobre los avances para la organización del año escolar 2020 en el que destacó que los 2 mil 800 nuevos docentes que fueron nombrados mediante concurso estarán todos en los centros escolares el 2 de marzo próximo y que además para esa fecha se iniciará la repartición de mochilas, uniformes y zapatos en las escuelas ubicadas en los 300 corregimientos más pobres del país.

Agregó, también, que los docentes nombrados mediante concurso estarán todos en sus puestos el 2 de marzo, por lo que cobrarán su primera quincena en abril próximo al igual que adelantó que hay un total de 500 nombramientos de educadores pendientes para cubrir las licencias que surjan dentro del sistema por enfermedad, gravidez u otras situaciones.

A partir de marzo se iniciará la distribución de uniformes, zapatos y mochilas en 1,900 escuelas ubicadas dentro de los 300 corregimientos más pobres del país, y contempladas en el Plan Colmena, que busca reducir la pobreza y la desigualdad como parte del plan de acción del Gobierno.

Destacó que la repartición de los uniformes, zapatos y mochilas impactará a 275 mil estudiantes en centros escolares ubicados en su mayor parte en áreas comarcales y los corregimientos más pobres del país y que la logística de la entrega se hará a través de las 16 sedes regionales educativas del MEDUCA.

Por otra parte, informó que el MEDUCA recibió una donación de 65 mil pares de zapatos de una donación por parte de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) y 8 mil mochilas escolares completas por parte del Club Activo 20-30 y con quienes se hará la distribución en las diferentes regiones del país.

Además, el lunes 17 de febrero, el MEDUCA recibirá más de 300 sillas escolares debidamente acondicionadas, por parte de reclusos que participan en el programa de Resocialización del Centro Penitenciario El Renacer que adelanta el Ministerio de Gobierno.

Para el año escolar 2020 se repararon 1,160 escuelas, de las cuales el 80% ya han sido impactadas mediante el programa de mejoras realizadas este verano.

Este año escolar, comentó la ministra, tiene como innovación el inicio de la Academia Panamá para el Futuro, a la que llegarán los 90 estudiantes seleccionados de los más altos índices académicos de las escuelas públicas del país, los cuales empezarán con la formación en la enseñanza del idioma inglés y en septiembre comenzarán con el calendario académico escolar internacional.

Anunció que ya se tiene el estudio para una mejor distribución del Fondo de Equidad y Calidad en la Educación (FECE) en los mil 900 centros escolares contemplados en el Plan Colmena, para iniciar en el primer trimestre de la asignación de B/.40 a B/.100 mensuales por estudiante mientras que a los que tengan discapacidad de B/.40 a B/.150. También mencionó que ya se presentó ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley que crea el Programa de Asistencia Social Educativa (PASE-U), una nueva visión de la Beca Universal, donde los estudiantes podrán recibir doble beneficios en becas por rendimiento académico, deportivos culturales o de otras ramas.

Adelantó que con el MINSA se llevarán campañas a las escuelas para la prevención y sensibilización del Coronavirus, así como los cuidados para la higiene y limpieza en los centros escolares.

Señaló que se logró instalar, conjuntamente, con el Contralor General de la República, Gerardo Solís, una mesa de trabajo para la gestión de pago de más de B/.34 millones pendientes a contratistas y la entrega de escuelas. La gestión de pago de B/.14 millones a los docentes en concepto de vigencia expiradas, que fueron ejecutadas en el presupuesto, por el proceso de transición de las nuevas autoridades en la Contraloría quedó pendiente, así que ese dinero viene, está en trámite, precisó la ministra de Educación.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente clausuró la sesión a las cuatro y cinco de la tarde (4:05 p.m.).



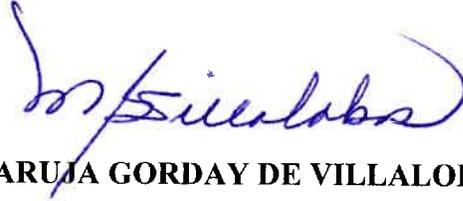
**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**SHEYLA GRAJALES**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

La ministra de Salud,



**ROSARIO TURNER MONTENEGRO**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROJO**

El ministro de Relaciones Exteriores,



**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA A.**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado



**JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARKOVA CONCEPCIÓN**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**

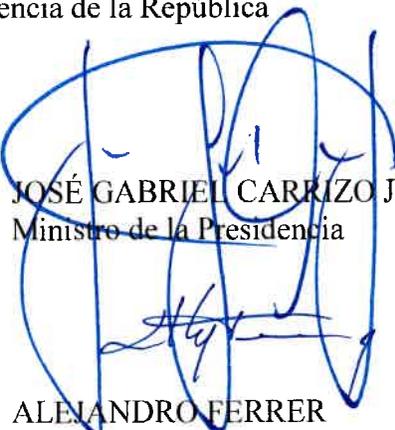


**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
11 DE FEBRERO DE 2020  
Salón del Consejo de Gabinete  
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



SHEYLA GRAJALES  
Ministra de Gobierno



ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores



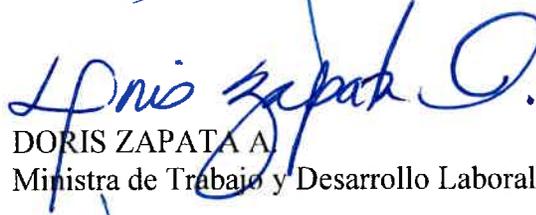
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



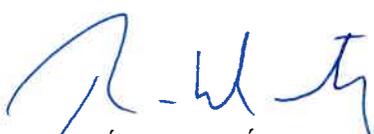
RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO  
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,  
encargado



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



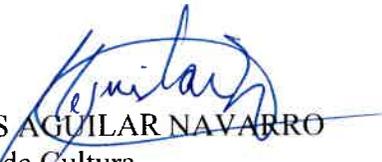
JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
11 DE FEBRERO DE 2019  
Salón del Consejo de Gabinete  
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR  
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUÍZ  
Ministra Consejera para la Salud Pública



JOSÉ ALEJANDRO ROJAS  
Ministro Consejero para el Fomento  
de la Inversión Privada



SAMUEL BARDAYAN  
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana  
Empresa (AMPYME)